

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****5897**      *MÉTODOS DE CONSTRUCCIÓN MODERNA, S.L.*

Doña María José González Huergo, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 25 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de demanda n.º 324/09, ejecución n.º 231/10, seguido a instancias de César Tofan, contra Métodos de Construcción Moderna, S.L., sobre cantidad, se ha dictado resolución de fecha 15 de marzo de 2012 cuya parte dispositiva apartado a) tiene el tenor literal siguiente:

Declarar al ejecutado Métodos de Construcción Moderna, S.L., en situación de Insolvencia Total por importe de 4.829,45 euros. Insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 276.5 de la Ley Reguladora de la Jurisdicción Social, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 15 de marzo de 2012.- Secretario Judicial.

**ID: A120016171-1**